

OS

MAT: Contratación Directa Menor a 10 UTM
Monte Patria, 11 de Mayo de 2018.-
DECRETO ALCALDICIO N°7.341.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- D.F.L. 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 16.064, del 07.12.2017, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2018.
- Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N° 10, que dice "Si las Contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que autoriza dicha contratación se refiere únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo de Confiere.

CONSIDERANDO:

- Pedido de materia N° 782 de fecha 02.05.2018
- Términos Técnicos de Referencia
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2992-965-SE18
- Cuadro Comparativo 2992-965-SE18.
- Cotización Sociedad Comercial Don Oscar Ltda. RUT. 76.149.466-k, Por \$152.919.
- Cotización Judith Carol Gallardo Gallardo, RUT. 10.027.114-1, por \$160.260.
- Cotización Selim Dabed y Cia. Ltda. RUT. 81.515.100-3, por \$157.663.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-965-SE18, menor a 10 UTM, por compra de material de ferretería para escenografía de acto Glorias Navales, material a entregar por el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT.76.149.466-K**, por un monto de \$152.919 (ciento cincuenta y dos mil novecientos diez y nueve pesos), valor total, IVA Incluido.
2. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la compra a las cuentas presupuestarias 215 22 04 012 005 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", Área de Gestión 1-1-45, 1-1-7. 1-1-4, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/WGZ/18



ALCALDE

Camilo Ossandon Espinoza

